Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)

No.	NOMBRE EMPRESA	CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OBJETIVO DE LA CONTRATACION
1	SENASA/INJUPEMP	**CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).**	Vigencia indefinida		Tiene por objeto mediante captación, administración e inversión de sus recursos económicos, la prestación de los beneficios establecidos en el Decreto No. 357-2013 Ley de Injupemp
2	SENASA / BANCO LAFISE, S.A.	**CONVENIO DE AHORRO Y PRESTAMO, DEDUCIBLE POR PLANILLA A EMPLEADOS, SUSRITOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASA) Y BANCO LAFISE, S.A.**	26/12/2019	Indefinida	Establecer los términos y condiciones en los que EL BANCO otorga a los empleados del SENASA a nivel nacional contrato para las aperturas de cuentas de ahorro, facilidades para optar a préstamos personales e hipotecarios y cualquier otro que ponga a su disposición, deducción por planilla mensual.
3	SENASA / COFINTER	**CONVENIO PARA EL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS DE CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A. (COFINTER) A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)**	09/09/2019	Indefinida	Otorgar préstamos personales prendarios e Hipotecarios a los empleados y funcionarios del SENASA.
4	SENASA / SEGURIDAD POBLACIONAL	**CONVENIO DE DESEMBOLSO ENTRE EL COMITÉ TECNICO DEL FIDECOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL, ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).**	02/09/2019	Indefinida	Regular entre el COMITÉ, el Administrador delegado y el Beneficiario, todos los aspectos relacionados con la solicitud, desembolso y la liquidación de fondos que se establecen en el artículo 2 del Decreto Legislativo 29-2014.

5	SENASA / ADUANAS	**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE, LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS) Y SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).**	04/04/2021	Indefinido	Ejercer controles de ingreso, salida y tránsito de las mercancías y medios de transporte dentro del territorio aduanero nacional a través dela coordinación e implementación de procedimientos interinstitucionales que contengan el orden de actuaciones de conformidad con su normativa y atribuciones competentes, así como la coordinación, cooperación, simplificación, facilitación del comercio y asistencia técnica entre "ADUANAS y SENASA".
6	SENASA / OIRSA / SINART	**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RASTREABILIDAD O TRAZABILIDAD Y REGISTRO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO (SINART), SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).**	27/01/2022	26/01/2026	tiene como objetivo definir mecanismos de Cooperación Técnica, Financiera y Administrativa agilizar los procesos de operación para la implementación y mantenimiento del SINART en todos sus componentes, incluida la movilización de animales, productos y subproductos de origen Agropecuario, Acuícola y Pesquero.
7	SENASA / OIRSA / LANAR	**CONVENIO DE COOPERACION TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL LABORATORIO NACIONAL DE ANÁLISIS DE RESIDUOS (LANAR), SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).**	27/01/2022	26/01/2026	Que el SENASA delegue al OIRSA la Administración Técnica y Financiera del Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR), como soporte técnico y científico, con el fin de verificar la inocuidad de los productos alimenticios de origen agropecuarios producidos en el país, así como los importados para beneficio de los consumidores.

8	SENASA / OIRSA / PRODUCTORES DE NARANJA	**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL AUTOGRAVAMEN IMPUESTO POR LOS PRODUCTORES DE NARANJA, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).**	15/07/2022	27/01/2026	Establecer los mecanismos de captación, administración y utilización de los recursos provenientes del auto gravamen a la comercialización de naranja con destino a la exportación y a procesamiento determinado por los productores y unificar esfuerzos a fin de atender la problemática fitosanitaria existente en el cultivo de la naranja con una adecuada asistencia técnica y financiera que permita minimizar el impacto negativo del HLB (Huanglongbing o enverdecimiento de los cítricos)
9	SENASA / SECRETARIA DE SALUD	**CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA ENTRE LAS SECRETARIAS DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG) Y LA SECRETARIA DE SALUD.**	08/04/2022	26/01/2026	Reproducción del biológico antirrábico para uso humano y canino.
10	SENASA /SAG / OIRSA	**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO FINANCIERO PARA LA DELEGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA Y DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, INCLUYENDO OTROS INGRESOS QUE EL SENASA DETERMINE SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA),**	30/12/2022	26/01/2026	El objetivo del presente CONVENIO es delegar las actividades técnicas y operativas del Servicio de Cuarentena Agropecuaria y Diagnóstico Fitosanitario del SENASA en los puntos de ingreso y la administración de la recaudación de fondos establecidos en el Reglamento de Tasas por Servicio del SENASA derivado de los mismos, al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), incluyendo otros ingresos que el SENASA determine.
11	SENASA / SECTOR GANADERO DEL VALLE DE AGALTA OLANCHO	**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y REPRESENTANTES DEL SECTOR GANADERO**	18/05/2023	19/05/2028	1. Desarrollar procesos de cooperación entre los servicios veterinarios oficiales y los representantes del sector ganadero de San Esteban Olancho y Zonas Aledañas. 2. Aplicar las medidas requeridas en las normas oficiales nacionales e internacionales sobre la prevención, control y erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina.

		DEL VALLE DE AGALTA, OLANCHO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO PARA LA DECLARATORIA DEL VALLE DE AGALTA COMO ZONA LIBRE DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA.			3. Fortalecer los procesos de vigilancia epidemiologia, atención a notificaciones, saneamiento de hatos infectados con brucelosis y tuberculosis bovina, certificación de unidades de producción en la zona de intervención. 4. Garantizar la cobertura de los servicios de trazabilidad y control de movilización en el Valle de Agalta, Olancho. 5. Capacitar a los ganaderos y productores locales en buenas prácticas de manejo bioseguridad y detección temprana de enfermedades.
12	SENASA / SAG / OIRSA /	**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA) Y LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SEGURIDAD, PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE RASTREABILIDAD O TRAZABILIDAD Y REGISTRO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO (SINART).**	15/05/2023	26/01/2026	El presente convenio tiene como objetivo definir los mecanismo de Cooperación y Apoyo logístico entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Seguridad; para los Puestos de Control de Movilización fijos, móviles y demás actividades que el Sistema Nacional de Rastreabilidad o Trazabilidad y Registro Agropecuario, Acuícola y Pesquero (SINART) requiera según Decreto Ejecutivo número PCM 032-2018.
13	SENASA / **(CdC) entre Improving Economies for Stronger Communities - IESC**	**Carta de Colaboración (CdC) entre Improving Economies for Stronger Communities -IESC- y Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), En relación con la cooperación en el marco del Proyecto ATraCSI de Food For Progress -FFPr- financiado por U.S. Department of Agriculture -USDA- para la Región Norte de Centroamérica (GUA-SLV-HON)** **JUNIO 2023**	28/06/2023	30/09/2027	El proyecto ATraCSI, de 5 años de duración y 30,8 millones de dólares americanos, ayudará a abordar las causas profundas de la migración mediante un enfoque integral del comercio a través del sector hortícola para exportación y/o procesamiento. El proyecto se centrará en la aplicación de medidas en el marco de los Acuerdos de Facilitación del Comercio (AFC) vigentes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) internacionales y basadas en el riesgo y en ayudar a fortalecer la Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI) mediante el desarrollo y la transferencia de tecnologías agrícolas centradas en el uso eficaz, sostenible y respetuoso con el medio ambiente de los recursos naturales

					que se centran en las cadenas de valor hortícolas de alto valor en El Salvador, Guatemala y Honduras.
14	SENASA / SAG /AHSAFE	**CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG) LA ASOCIACION HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES (AHSAFE) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (SENASA).**	07/07/2023	26/01/2026	Generar una cultura del Uso y Manejo responsable de los productos fitosanitarios para promover la protección de la salud humana y el ambiente a través de la calidad de los insumos para el uso fitosanitario y fortalecer las capacidades técnicas tanto internas como externas para la promoción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs) y procesos regulatorios con el fin de desarrollar e implementar programa para promover el uso legal de productos fitosanitarios y semillas certificadas.
15	SENASA / SAG	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).**	19/09/2023	19/09/2025	Este es con el fin de realizar reordenamiento, lograr que cada Institución tenga la seguridad jurídica, proporcionar una depuración en el inventario patrimonial y otros.
16	SENASA / OIRSA / SECTORES PRODUCTIVOS	**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) ATRAVES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA) PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN MUTUA SUSCRITOS Y VIGENTES ENTRES EL**	29/11/2023	26/01/2026	Es delegar al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la operación administrativa de los fondos de sectores productivos y establecer un marco colaborativo eficiente y transparente que permita la adecuada gestión y utilización de los recursos financieros generados por los convenios de cooperación mutua, optimizando la ejecución de los fondos de aportaciones y remanentes, garantizando su asignación eficaz en proyectos y programas que contribuyan al fortalecimiento de las actividades relacionadas con la sanidad e inocuidad agroalimentaria. Asimismo, busca promover el desarrollo sostenible de los sectores productivos asociados, mediante la implementación de acciones y medidas que

		SERVICIOS NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD ANIMAL			favorezcan la salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de los productos agroalimentarios.
17	SENASA / OIRSA / MOSCAMED	**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA ADMINISTACIÓN DEL PROGRAMA "AREA LIBRE DE MOSCA DEL MEDITERRANEO EN EL VALLE DEL RÍO AGUÁN (MOSCAMED)" SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) A TRAVES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)**	30/11/2023	26/01/2026	Delegar al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la operación técnica y administrativa del Programa de Área Libre de Mosca del Mediterráneo en el Valle del Río del Aguán, con el fin de mantener el estatus de área libre de (Ceratitis capitata (Wiedemann).
18	SENASA / SAG/ SERNA / AHSAFE / ARGOS	**CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CAMPO LIMPIO/REVAP PARA LA DESTRUCCIÓN DE ENVASES PLASTICOS VACÍOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES), CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), A TRAVES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARÍA (SENASA), SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA DE SANIDAD AGROPECUARÍA Y FERTILIZANTES (AHSAFE) Y LA ENTIDAD MERCANTIL ARGOS HONDURAS S.A. DE C.V. (ARGOS).**	05/07/2023	26/01/2026	Establecer un marco formal entre las partes con respecto al mecanismo de cooperación para la capacitación, recolección y disposición final de envases plásticos vacíos de Productos Fitosanitarios (plaguicidas y fertilizantes) con triple lavado, cumpliendo con las directrices legales, sanitarias y ambientales, a través de un Programa de Uso y Manejo Seguro de Productos Fitosanitarios (Plaguicidas y Fertilizantes) y el Plan Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Envases Plásticos Vacíos de Productos Fitosanitarios (Plaguicidas y Fertilizantes).

19	SENASA / SERNA / CENOSA / AHSAFE	**CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CAMPO LIMPIO/REVAP PARA LA DESTRUCCIÓN DE ENVASES PLASTICOS VACÍOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES), CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) A TRAVES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARÍA (SENASA), SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), CEMENTOS DEL NORTE S. A (CENOSA), Y LA ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA DE SANIDAD AGROPECUARÍA Y FERTILIZANTES (AHSAFE).**	05/07/2023	26/01/2026	Establecer un marco formal entre las partes con respecto al mecanismo de cooperación para la capacitación, recolección y disposición final de envases plásticos vacíos de Productos Fitosanitarios (plaguicidas y fertilizantes) con triple lavado, cumpliendo con las directrices legales, sanitarias y ambientales, a través de un Programa de Uso y Manejo Seguro de Productos Fitosanitarios (Plaguicidas y Fertilizantes) y el Plan Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Envases Plásticos Vacíos de Productos Fitosanitarios (Plaguicidas y Fertilizantes).
20	SENASA / ADIMEX, S.A.	**CONVENIO DE COMODATO PARA EL USO DE UN ESPACIO FISICO CONSISTENTE EN UNA OFICINA CON MOBILIARIO EN LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE CARGA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ADIMEX, S.A. DE C.V. Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)**	31/07/2024	31/12/2025	El objetivo de del presente Convenio de Comodato, es la entrega de un espacio para una oficina con mobiliario y equipo que se describe en el ANEXO, en concepto de préstamo de uso o comodato a favor de EL COMODATARIO, para tener presencia permanente del personal del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) dentro de las instalaciones del Depósito Aduanero Temporal de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Palmerola para ejercer las labores de control cuarentenario fitosanitario y zoosanitario sobre importaciones y exportaciones a fin de prevenir la introducción de las plagas y enfermedades que puedan afectar la agricultura, ganadería, silvicultura y el ambiente del país. El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), recibe el uso, goce y disfrute del bien inmueble, sin la posibilidad de adquirir los frutos que los mismos pudieran llegar a producir.

21	SENASA / SAG / LACTHOSA	**ADENDUM NÚMERO CINCO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL PROYECTO DE DECLARATORIA DE FINCAS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LACTEOS DE HONDURAS (LACTHOSA).**	18/08/2024	31/08/2025	Honduras necesita garantizar la sanidad pecuaria y la calidad e inocuidad de los productos de origen animal destinados para el mercado nacional e internacional, así como proteger y mantener el estatus sanitario y zoosanitario del país, han tenido a bien unir esfuerzos con la firma del presente convenio de cooperación técnico y financiero para el Proyecto de Declaratoria de Fincas Libres de Brucelosis y Tuberculosis.
22	SENASA / SAG / LEYDE	**ADENDUM NUMERO CINCO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL PROYECTO DE DECLARATORIA DE FINCAS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y LECHE Y DERIVADOS S.A. (LEYDE).**	30/08/2024	31/08/2025	Garantizar la sanidad pecuaria y la calidad e inocuidad de los productos de origen animal destinados para el mercado nacional e internacional, así como proteger y mantener es estatus sanitario y zoosanitario del país, han tenido a bien unir esfuerzos con la firma del presente Convenio de Cooperación Técnico y Financiero para el Proyecto de Declaratoria de Fincas Libres de Brucelosis y Tuberculosis.
23	SENASA / SAG /ARSA	**CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA).**	28/11/2024	25/01/2026	Establecer y consolidar relaciones de cooperación y coordinación entre "las Partes" para asegurar la protección de la salud de la población y la facilitación del comercio a través de la simplificación administrativa y el establecimiento de un Sistema Nacional de Control de Alimentos y otros de interés sanitario con una visión integral basada en los principios del análisis de riesgos y el enfoque de "Una Salud".

24	SENASA/SAG/AHPROABA	**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES (AHPROABA).**	04/02/2025	02/01/2026	El presente convenio tiene como objetivo fortalecer el área de registros mediante la incorporación de personal técnico capacitado, para asegurar que los productos utilizados en alimentación animal cumplan con la legislación nacional e internacional, contribuyendo a la protección animal y, por ende, a la salud pública.
25	SENASA /SAG/ANAVIH	**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO–FINANCIERO, ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE HONDURAS (ANAVIH) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL SECTOR POSTURA.**	01/01/2025	31/12/2025	Establecer mecanismos de cooperación, coordinación y ejecución de acciones para fortalecer de manera eficiente y sostenible el cumplimiento de la normativa en materia de sanidad e para el sector productor de huevo de mesa.
26	SENASA/SAG/ICF	**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF), LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA),**	20/12/2024	26/01/2026	Desarrollar acciones y actividades conjuntas de cooperación entre el ICF y el SENASA, orientadas al fortalecimiento técnico y administrativo de las instituciones para atender todas las áreas de influencia correspondientes a los sectores forestal y agropecuario, enfatizando en la protección de las fuentes de agua, las áreas protegidas, los corredores biológicos, los sitios de importancia para la vida silvestre, la protección vegetal, el diagnóstico fitosanitario, la protección de las especies silvestres, la notificación, el diagnóstico y la atención de Enfermedades de notificación obligatoria que afectan a las especies silvestres.

27	SENASA – SAG - OIRSA	**ADENDA DOS AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRONICA DE REGISTROS (GER) DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUEROS, MEDICAMENTOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS DE USO AGROPECUARIO DENTRO DE LA PLATAFORMA TRAZAR-AGRO HONDURAS, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).**	21/12/2024	30/07/2025	Desarrollar el Sistema de Gestión Electrónica de Registros (GER) de establecimientos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, medicamentos, plaguicidas y otros productos e insumos de uso agropecuario sobre la base del Sistema Regional Armonizado de Trazabilidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera (TRAZAR – AGRO), implementado en Honduras por el SENASA con el apoyo del OIRSA, para brindar un servicio de registro oportuno de establecimientos y productos, con criterios estandarizados, definidos y automatizados, como una herramienta informática de gestión que brinde soporte a las actuaciones del SENASA.
28	SENASA-SAG-COMRURAL	**MODIFICACIÓN No. 1 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA),**	27/11/2024	30/09/2025	Construcción de un nuevo edificio que ocupara la Secretaria General y la Dirección Legal del SENASA, (Archivo de Digitalización y Salón de usos múltiples). Obras menores en 05 oficinas regionales del SENASA. Digitalización del Archivo del SENASA. Equipo de Digitalización. Obras menores para el Laboratorio de la Dirección Técnica de Salud Animal y Obras Menores para mejorar la capacidad y calidad en la prestación de servicios de cuarentena agropecuaria del SENASA.
29	SENASA-REPUBLICA DE COREA-SAG	**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN TECNOLOGÍA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CUARENTENA DE ANIMALES ACUÁTICOS ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) DE LA**	02/04/2025	02/04/2030	El objetivo del presente Memorando de Entendimiento (en adelante denominado "el MdE") es fortalecer y desarrollar aún más la cooperación en el ámbito de la vigilancia epidemiológica de enfermedades y cuarentena de animales acuáticos con base en la confianza mutua y principio de reciprocidad internacional, de

		REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS DE LA REPÚBLICA DE COREA			conformidad con las respectivas leyes y regulaciones de ambos países.
30	SENASA-SAG-FAGOAH	**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA FEDERACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE OLANCHO AFINES DE HONDURAS" (FAGOAH).**	11/04/2025	11/04/2028	El presente Convenio tiene como objetivo establecer un marco de cooperación técnica y logística entre **SAG, SENASA y FAGOAH,** para fortalecer los procesos de inspección de la movilización interna de animales vivos, con el establecimiento de corrales de inspección y descanso, lo que conlleva al fortalecimiento del control sanitario, la trazabilidad y seguridad del ganado en el departamento de Olancho.

Abog. Jorge Luis Mejía López
Director Legal del SENASA Interino
Acuerdo No. 040-2024